Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FIJACIÓN EN LISTA

(ARTICULO 110 DEL C. G. del P.)

RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	TERMINO
ORDINARIO LABORAL 2010-122	RAFAEL BERROCAL ALTAMIRANDA	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA Y OTROS	TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE	3 DÍAS
ORDINARIO LABORAL 2021-377	WILFRIDO CAICEDO MIRANDA	ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA	TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE	3 DÍAS
ORDINARIO LABORAL 2017-394	DIONISIO PASOS PEREZ	UGPP	TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACION PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE	3 DÍAS
ORDINARIO LABORAL 2021-048	JOSE OLINDER ALDANA OLAYA	SERVIPORT S.A.	TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACION PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDADA	3 DIAS
ORDINARIO LABORAL 2019-419	TEOBALDO GUERRERO TATIS	COLPENSIONES	TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDADA	3 DIAS

DANDO APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C. G. DEL P. APLICADO POR ANALOGIA DEL ARTICULO 145 DEL CPTSS., SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TERMINO DE 3 DÍAS.

SE FIJA: 13 DE JUNIO DE 2022 A LAS 8:00 A.M

SE DESFIJA: 13 DE JUNIO DE 2022 A LAS 5:00 PM

TRASLADO INICIAL: 14 DE JUNIO DE 2022

TRASLADO VENCE: 16 DE JUNIO DE 2022

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaria

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Cartagena – Bolívar

Cartagena, 13 de junio de 2022

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
ASUNTO: TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN
DEMANDANTE: RAFAEL BERROCAL ALTAMIRANDA
DEMANDADA: FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA
RADICACIÓN: 2010-00122-00

De conformidad con lo ordenado en auto anterior, procede la secretaria del Juzgado a dar traslado del recurso de reposición contra la providencia de fecha mayo 27 de 2022 presentada por la parte demandante por el término de tres (3) días.

A partir de la fecha y por el término legal de tres (3) días se deja a disposición de las partes, para que descorran el traslado dado, si a bien lo tienen. TRASLADO VENCE: 16 DE JUNIO DE 2022.

Ver recurso

ISAURA PAOLA FUENTE S ARRIETA
SECRETARIA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Cartagena – Bolívar

Cartagena, 13 de junio de 2022

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
ASUNTO: TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN
DEMANDANTE: WILFRIDO CAICEDO MIRANDA
DEMANDADA: ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA
RADICACIÓN: 2021-00377-00

De conformidad con lo ordenado en auto anterior, procede la secretaria del Juzgado a dar traslado del recurso de reposición contra la providencia de fecha abril 25 de 2022 presentada por la parte demandante por el término de tres (3) días.

A partir de la fecha y por el término legal de tres (3) días se deja a disposición de las partes, para que descorran el traslado dado, si a bien lo tienen. TRASLADO VENCE: 16 DE JUNIO DE 2022.

VER RECURSO

ISAURA PAOLA FUENTE S ARRIETA
SECRETARIA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Cartagena – Bolívar

Cartagena, 13 de junio de 2022

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
***ASUNTO:* TRASLADO RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO APELACION**
DEMANDANTE: DIONISIO PASOS PEREZ
DEMANDADA: UGPP
RADICACIÓN: 2017-00394-00

De conformidad con lo ordenado en auto anterior, procede la secretaria del Juzgado a dar traslado del recurso de reposición contra la providencia de fecha noviembre 26 de 2021 presentada por la parte demandante por el término de tres (3) días.

A partir de la fecha y por el término legal de tres (3) días se deja a disposición de las partes, para que descorran el traslado dado, si a bien lo tienen. TRASLADO VENCE: 16 DE JUNIO DE 2022.

VER RECURSO

ISAURA PAOLA FUENTE S ARRIETA
SECRETARIA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Cartagena – Bolívar

Cartagena, 13 de junio de 2022

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
***ASUNTO:* TRASLADO RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO APELACION**
DEMANDANTE: TEOBALDO GUERRERO TATIS
DEMANDADA: COLPENSIONES
RADICACIÓN: 2019-00419-00

De conformidad con lo ordenado en auto anterior, procede la secretaria del Juzgado a dar traslado del recurso de reposición contra la providencia de fecha junio 02 de 2022 presentada por la parte demandada por el término de tres (3) días.

A partir de la fecha y por el término legal de tres (3) días se deja a disposición de las partes, para que descorran el traslado dado, si a bien lo tienen. TRASLADO VENCE: 16 DE JUNIO DE 2022.

VER RECURSO

ISAURA PAOLA FUENTE S ARRIETA
SECRETARIA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Cartagena – Bolívar

Cartagena, 13 de junio de 2022

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
***ASUNTO:* TRASLADO RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO APELACION**
DEMANDANTE: JOSE OLINDER ALDANA OLAYA
DEMANDADA: SERVIPORT S.A.
RADICACIÓN: 2021-00048-00

De conformidad con lo ordenado en auto anterior, procede la secretaria del Juzgado a dar traslado del recurso de reposición contra la providencia de fecha agosto 13 de 2021 presentada por la parte demandante por el término de tres (3) días.

A partir de la fecha y por el término legal de tres (3) días se deja a disposición de las partes, para que descorran el traslado dado, si a bien lo tienen. TRASLADO VENCE: 16 DE JUNIO DE 2022.

VER RECURSO

ISAURA PAOLA FUENTE S ARRIETA
SECRETARIA